

INSTRUCCIONES DE REGATA “Campeonato de invierno PHRF”

1. REGLAS

Las regatas se regirán por el reglamento de Regatas a Vela 2017/2020. Las prescripciones de la Autoridad Nacional y las reglas de la formula PHRF, las presentes instrucciones de regata, y los avisos dados en las formas previstas.

2. INSCRIPCIONES

Se realizarán en el club organizador y su valor se fijará en \$ 300

3. AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de comunicaciones ubicado en la sede del Yacht club Entrerriano

4. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará como máximo 2 horas antes de la partida en el tablero oficial de informaciones. Se izará en el mástil del club o en la lancha de C. de R. la bandera



, letra L del CIS.

5. PROGRAMA DE REGATAS

El programa de regatas es el siguiente:

El campeonato consta de TRES regatas, será válido con solo una regata disputada.



Si la Comisión de Regatas considera poco probable que las regatas se completen como se programó, se podrá correr una regata extra por día, sin variar el número total de regatas

REGATA	FECHA	RECORRIDO	HORA PARTIDA
1°	20/07/2019	M Fijas o Barlo - Sota	14:00 Hs. Partida
2°	20/07/2019	M Fijas o Barlo - Sota	A continuación
3°	21/07/2019	M Fijas o Barlo - Sota	11:00 Hs Partida

6. DESCARTES

No habrá Descartes

7. PARTIDA DE LAS SERIES Y SEÑALES DE PARTIDA

SERIE	BANDERA IDENTIFICATORIA	ORDEN DE PARTIDA
M,S,D y C	Bandera Amarilla 	Primera partida
B y A	Roja Bandera 	A continuación

7.1 Si la Comisión de Regatas considera adecuado, podrá cambiar el orden de partida.

Av. Costanera Norte La Fraternidad s/n – Tel: 03442 422073 – 3260 Concepción del Uruguay

vela@yce.org.ar

www.yce.org.ar

8. ZONA DE REGATA

Será en el río Uruguay, Entre Paso Vera y Banco Cambacúa

9. RECORRIDOS



9.1. Recorrido 1

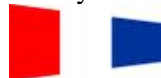
Barlovento – Sotavento de 4 piernas.

El recorrido puede ser acortado



9.2. Recorrido 2

Marcas fijas: Partida boya inflable inmediaciones de Banco Pelay - Marca 1 boya inflable en las inmediaciones de Paso Vera – Marca 2 boya inflable en las inmediaciones de la punta norte de Cambacua – Llegada boya inflable en las inmediaciones de Banco Pelay



9.3. Recorrido 3

Marcas fijas: Partida boya inflable inmediaciones de Banco Pelay - Marca 1 boya inflable en las inmediaciones de punta norte de Cambacua – Marca 2 boya inflable en las inmediaciones de Paso Vera - Llegada boya inflable en las inmediaciones de Banco Pelay


10. PARTIDA

La línea de partida estará determinada por el mástil de la lancha de Comisión de Regatas y una boya en el otro extremo.


11. LA LLEGADA

La Línea de Llegada estará delimitada por el mástil que enarbole una bandera azul en la lancha de Comisión de Regatas y una boya

12. ACORTAMIENTO DE RECORRIDO

Se exhibirá la bandera  , letra “S” del C.I.S. en la nueva línea de llegada.

13. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE LA PARTIDA

Se señalará con la bandera  , letra “C” del C.I.S. antes de que el barco que encabeza la flota haya comenzado la pierna, aunque la nueva marca no esté todavía en su posición.

14. SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA

Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Las señales de partida se harán de acuerdo a la regla 26 del RRV según el cuadro siguiente:

Señal	Bandera y señal acústica	Minutos faltantes para la partida
De Atención	Bandera de la serie, 1 sonido.	5
Preparatoria	“P”, “I” o “NEGRA”, 1 sonido.	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria: 1 sonido largo.	1
De partida	Se arría la bandera de Clase: 1 sonido.	0



Letra P



Letra I



Bandera Negra

Los barcos a los cuales no se les haya dado su señal de atención, evitaran la zona de partida

15. BARCOS PASADOS

- Llamada Individual
- Llamada general



Regla 29.1



Regla 29.2.

16. PENALIZACIONES

Estará vigente la regla 44.2 (Penalización de dos giros)

17. LIMITE DE TIEMPO

Se tomaran tiempos hasta noventa (90) minutos después de cada partida. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Este artículo modifica la regla 35 del RRV

18. PROTESTAS

Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Regatas que funcionara en las instalaciones del club organizador. Las protestas se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la CR. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el Tablero Oficial de Informaciones.

Los avisos se publicaran dentro de los 30 minutos del tiempo límite para protestar para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean parte o nombrados como testigos. Las audiencias se celebraran en la oficina del club organizador, a partir de una hora de vencido el plazo para la presentación de las protestas.

19. AGUAS LIMPIAS

Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de protesta.

20. PUNTAJE

Se utilizará el Sistema de Puntaje Bajo definido en Apéndice A del RRV

En caso de empate se define de la siguiente forma:

A favor del barco que hubiera obtenido mayor cantidad de primeros puestos, repitiendo de ser necesario con segundos, terceros y demás puestos;

A favor del barco que hubiera clasificado mejor en la última regata disputada, repitiendo este procedimiento de ser necesario con la anteúltima, la antepenúltima, etc.,